

TRADUCCIÓN Y ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

Curso 2013/2014

(Código:24411121)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura *Traducción y accesibilidad audiovisual* introducirá las siguientes modalidades de traducción audiovisual: doblaje, voces superpuestas y subtitulación (en todas sus variedades); y las modalidades relacionadas con la accesibilidad a los medios: audiodescripción y subtitulación para sordos. Asimismo, se profundizará en el papel de la lengua en los medios de comunicación.

El gran auge tecnológico actual nos permite hacer cualquier tipo de comunicación accesible, en cualquier medio. Esta posibilidad ha de aprovecharse para potenciar la accesibilidad en los medios audiovisuales, para hacerla lo más global posible y conseguir que prácticamente el 100% de los productos audiovisuales sea accesible.

Resulta destacable el modo en el que las capacidades de la informática se han fusionado con las de los medios audiovisuales. Los equipos y programas informáticos permiten acoger en una sola máquina una serie de herramientas que antes existían aisladamente en formatos difícilmente compatibles, tales como texto, gráficos, fotografías, vídeo, música, grabación, reconocimiento de voz, cine, prensa, radio, televisión, etc. Esta fusión ha facilitado en gran medida la labor del traductor audiovisual en todas las modalidades existentes, agilizando el proceso en todas sus etapas.

Imparten la asignatura los profesores:

NOA TALAVÁN ZANÓN

Formación académica: Dra. en Filología Inglesa

Actividad docente/profesional/investigadora: Profesora contratada doctora, especializada en estudios de traducción, traducción audiovisual y nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje de lenguas.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1492333&_dad=portal&_schema=PORTAL

JOSÉ JAVIER ÁVILA CABRERA

Formación académica: Licenciado en Filología Inglesa

Actividad docente/profesional/investigadora: Profesor Asociado, Ldo. en Filología Inglesa, realizando tesis doctoral sobre subtitulación interlingüística.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23873969&_dad=portal&_schema=PORTAL



ROCÍO BAÑOS PIÑERO

Formación académica: Dra. en Traducción

Actividad docente/profesional/investigadora: Profesora contratada en el Reino Unido, especializada en traducción audiovisual y nuevas tecnologías.

<http://www3.imperial.ac.uk/people/r.banos-pinero>

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Traducción y accesibilidad audiovisual es una asignatura de 4 créditos ECTS, del primer semestre del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Está encuadrada en el módulo profesional III: Convergencia Creativa y Tratamientos Interactivos de la Información Audiovisual.

Esta asignatura va dirigida a los estudiantes del máster que quieran profundizar en el ámbito de la accesibilidad en los medios y quieran comprender con mayor profundidad los fundamentos de la Traducción Audiovisual en todas sus modalidades, así como ponerlos en práctica para conocer de primera mano la técnica que acompaña a las distintas modalidades.

La relevancia de la traducción y la accesibilidad audiovisual hoy en día viene dada por el avance tecnológico, que ha hecho posible su generalización en todos los medios, más allá del cine. El ejemplo más relevante es el de la televisión en España, que a día de hoy busca llegar a disponer del 100% de sus emisiones subtituladas para sordos. Por otra parte, la audiodescripción está abriéndose camino en muchos ámbitos, no solo en el cine y la televisión, sino también en museos, haciendo accesible a personas con discapacidad visual muchas actividades que antes no estaban a su alcance.

La proyección de esta asignatura en el ámbito profesional es clara: los profesionales de la comunicación audiovisual no solo han de conocer los fundamentos de la Traducción Audiovisual, sino que deberían ser conscientes del camino aún por recorrer para llegar a conseguir medios lo más accesibles posibles para todo tipo de público. En cuanto a la proyección en el ámbito de la investigación, la Traducción Audiovisual en sí misma es una disciplina relativamente joven que está necesitada de investigadores motivados para dotarla de todo el fundamento científico y teórico posibles, y aún tiene muchos ámbitos que requieren mayor investigación y experimentación.

Las competencias específicas de la asignatura, tanto a nivel disciplinar, como profesional y académico, son las mismas que las siguientes:

a) Conocimientos disciplinares:

1. Conocimiento y dominio instrumental de la traducción audiovisual.
2. Reconocimiento de los principios que rigen la accesibilidad en los medios de comunicación.
3. Conocimiento de las posibilidades y limitaciones actuales de la accesibilidad en los medios.

b) Competencias profesionales:

1. Reconocimiento de la problemática y necesidades de la traducción audiovisual en los medios de servicio público, especialmente en términos de accesibilidad.
2. Producción de traducciones audiovisuales utilizando tanto la subtitulación para sordos como la audiodescripción.
3. Evaluación de las producciones existentes dentro del ámbito de la accesibilidad audiovisual.
4. Competencia en las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la producción de las distintas variedades de traducción audiovisual utilizadas en los medios de servicio público.

c) Competencias académicas:

1. Capacidad para relacionar los distintos estudios del máster con las producciones de los medios de comunicación de servicio público.
2. Capacidad para localizar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica y webgráfica.



3. Capacidad para manejarse en la plataforma virtual del máster participando activamente en la construcción de su conocimiento.

4. Capacidad para trabajar en grupo, debatir en foros, realizar aulas virtuales y construir documentos colaborativos en wikis, entre otras actividades de aprendizaje.

En el desarrollo de su temario, *Traducción y accesibilidad audiovisual* establece importantes relaciones de coherencia con las asignaturas *Usos y normas de la lengua española en los medios de comunicación* (Complemento Formativo), de carácter más prescriptivo, y *Literatura y medios de comunicación* (Módulo Profesional II); de manera referencial para algunos temas tratados, la asignatura establece relación con *Tipología textual* (Módulo Profesional III) y *El español internacional* (Módulo Profesional II).

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Además de cualquier otro requisito exigido por la normativa vigente, es recomendable que los estudiantes dispongan de un nivel de competencia lectora en inglés igual o superior al B1 (suficiente para acceder a fuentes y recursos bibliográficos escritos en esta lengua, etc.) y competencia a nivel de usuario en el manejo de herramientas tecnológicas básicas de información y comunicación, como las que se encuentran en Internet (navegador Web, cliente de correo electrónico, etc.), además de alguna de las herramientas más comunes de comunicación sincrónica, tales como el *chat*, la videoconferencia (por ejemplo, Skype). Por otro lado, debido a que la mayor parte del aprendizaje se realizará en línea, es imprescindible que el estudiante cuente con una conexión continuada a Internet rápida y estable.

Con respecto del dominio de la materia, es recomendable tener conocimientos lingüísticos básicos, dominio del español, así como estar familiarizados con los medios de comunicación a distintos niveles.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Por la naturaleza de la enseñanza a distancia de la UNED, el alumno dedicará el 60% de las horas de sus créditos al trabajo autónomo, y el 40% al trabajo de interacción con el equipo docente y los tutores. Cada crédito ECTS corresponde a 25 horas de trabajo, por lo cual de cada crédito, 15 horas se dedicarán al trabajo autónomo y las restantes 10 horas al trabajo de interacción con el equipo docente.

Las competencias generales que se buscan desarrollar en esta asignatura del máster se enumeran a continuación:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio.
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la traducción y la accesibilidad audiovisual para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes relacionados de índole social, científica o ética.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de doctorado con un alto grado de autonomía.
6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.
7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la traducción y la accesibilidad audiovisual.



8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

De modo más concreto, el estudio de la asignatura *Traducción y accesibilidad audiovisual* persigue que el estudiante alcance los siguientes objetivos (relacionados con los conocimientos, las habilidades y las destrezas y las actitudes, según el caso):

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje que se deben desarrollar
x	x	x	1. Reconocer y determinar los principios básicos que rigen la traducción audiovisual y el concepto de accesibilidad en los medios de comunicación
x	x	x	2. Conocer los procedimientos propios de la práctica de la traducción audiovisual en sus distintas modalidades
x	x	x	3. Apreciar, manejar y combinar los diferentes recursos y herramientas que ofrecen las TIC para trabajar dentro del ámbito de la traducción y la accesibilidad audiovisual
x	x	x	4. Analizar de forma crítica y reflexiva los mecanismos necesarios para llevar a cabo la labor traductora dentro del ámbito de la traducción audiovisual
x	x	x	5. Diseñar e implementar un trabajo de investigación que presente mejoras en el área o que evalúe problemas concretos y proponga soluciones
x	x	x	6. Manejar datos y tomar decisiones sobre los análisis pertinentes
x	x	x	7. Producir distintos tipos de textos (escritos u orales), sencillos y razonablemente bien estructurados, sobre temas relacionados con la asignatura, pudiendo exponer puntos de vista brevemente, desarrollar un argumento, y resaltar las ideas principales
x	x	x	8. Desarrollar estrategias de aprendizaje de tipo cognitivo, utilizando mecanismos tanto inductivos como deductivos, que faciliten el aprendizaje autónomo
x	x	x	9. Centrarse en el proceso de aprendizaje más que en los resultados, aprendiendo tanto de los errores como de los aciertos
		x	10. Usar los conocimientos obtenidos en la asignatura para lograr una actitud positiva y abierta, y una mayor comprensión, entendimiento y respeto de las diferentes culturas y sectores sociales
		x	11. Reflexionar sobre el hecho de que accesibilidad en los medios es un derecho y una necesidad para todos y que su evolución ha de ser lo más rápida y generalizada posible, identificando y pronosticando casos concretos de este fenómeno

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Traducción y accesibilidad audiovisual está dividida en cuatro unidades, cuyos contenidos fundamentales se resumen



en el siguiente temario. Cada unidad seguirá el texto recomendado (Martínez Sierra, J. (2012). *Introducción a la Traducción Audiovisual*. Murcia: edit.um) y estará acompañada de materiales complementarios que se colgarán del curso virtual, con sus correspondientes ejercicios, evaluaciones y prácticas extras. Los descriptores están en directa relación con los objetivos / resultados de aprendizaje.

Temario

Tema 1. Introducción a la traducción audiovisual

Introducción a la materia y su relación con los Estudios de Traducción. Aspectos históricos de la traducción audiovisual, traducción frente a adaptación, el texto audiovisual, prioridades y restricciones, extranjerización y familiarización, introducción a las modalidades de traducción audiovisual.

Tema 2. La accesibilidad en los medios de comunicación

Subtitulación para sordos y audiodescripción, historia y evolución de la accesibilidad en los medios.

Tema 3. Prácticas de subtitulación

El discurso subtitulador, tipos de subtítulos, la dimensión semiótica y las fases de la subtitulación, localización de videojuegos, subtitulación de un cortometraje.

Tema 4. Prácticas de audiodescripción

Análisis de trabajos existentes y audiodescripción de un cortometraje.

6.EQUIPO DOCENTE

- [NOA TALAVAN ZANON](#)

7.METODOLOGÍA

La asignatura es de 4 créditos ECTS, que equivalen a 100 horas de trabajo (1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo), de las cuales, el 40 % se dedicará al trabajo de interacción con el equipo docente y los tutores, y el 60% al trabajo autónomo. Dentro de estas dos modalidades, las actividades formativas se distribuyen de la siguiente manera:

A) INTERACCIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE. (40% = 40 horas = 1.6 crédito)

- Lectura de las orientaciones de la asignatura
- Lectura de las unidades didácticas y/o materiales impresos
(recomendados y complementarios)
- Solución de dudas en línea, a través del curso virtual
- Revisión de trabajos y actividades con los docentes



- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas
- Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas
- Realización y solución de dudas de las actividades prácticas en línea
- Revisión de las prácticas con los docentes

B) TRABAJO AUTÓNOMO. (60% = 60 horas = 2.4 créditos)

- Estudio de los temas de la asignatura
- Participación en grupos de estudio
- Interacción con los compañeros en el foro
- Búsqueda de información y datos en Internet u otras fuentes documentales
- Preparación de los trabajos
- Realización de los trabajos

Actividades y prácticas de la asignatura, tales como:

- Resolución de problemas y ejercicios
- Análisis y comprensión de textos
- Elaboración de informes, resúmenes o trabajos diversos
- Auto-evaluaciones
- Trabajo en grupo
- Discusión de temas y solución de problemas en grupo dentro del curso virtual en el foro de alumnos
- Auto-evaluación del grupo

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788483717615

Título: INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL : MATERIAL PARA LA DOCENCIA

Autor /es: Martínez Sierra, Juan José ;

Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Otras lecturas que se recomendarán en el curso virtual, así como artículos complementarios de acceso libre que se proporcionarán para cada uno de los temas.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Es fundamental que el estudiante haga uso del curso virtual, en el cual estarán colgados materiales complementarios para trabajar cada unidad, además de otros recursos de apoyo, ejercicios interactivos multimedia, auto-evaluaciones para cada unidad y cualquier otro material, referencia o sitio Web que pueda constituir una ayuda para el estudio de la asignatura.

Por otra parte, en el curso virtual es de vital importancia que el estudiante participe en los distintos foros de comunicación, tanto con los profesores (Foros de dudas sobre los contenidos de la asignatura o de consultas generales sobre la asignatura, etc.), como con sus compañeros de curso (Foro de Alumnos). En dichos foros se aclaran numerosas dudas sobre el contenido y el funcionamiento de la asignatura, además de servir también como un instrumento de aprendizaje y de interacción sobre los temas objeto de estudio. Dentro del curso virtual existen también los *chats* y, según las preferencias de estudiantes y profesores, se podrá también crear un *blog* de la asignatura.

En la UNED existe además la posibilidad de la comunicación a través de videoconferencia o la conferencia en línea, herramienta que podrá usarse en caso de que sea necesaria. Contamos asimismo en nuestra universidad con una biblioteca extensa y rica en bibliografía, a la cual se puede acceder también de forma virtual.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La profesora de la Sede Central (equipo docente) responsable de esta asignatura está a disposición del estudiante a través del curso virtual, y también por teléfono o personalmente (para esto último deberán concertar una cita) en el siguiente horario, dirección y teléfono:

Dra. Noa Talaván Zanón

Despacho 3, Planta -2
Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Facultad de Filología
Senda del Rey, 7
28040 Madrid

Tel. 91 3988626

e-mail: ntalavan@flog.uned.es

Horario de atención al alumnado:

Lunes de 08:30 a 14:30 h. Viernes 09:00 a 15:00 h.

También se pueden dirigir al profesor:

José Javier Ávila Cabrera



Despacho 3, Planta -2Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Facultad de Filología
Senda del Rey, 7
28040 Madrid

Tel. 91 398 9215

e-mail: javila@flog.uned.es

Horario de atención al alumnado:

Martes y jueves de 16.00 a 20.00 y miércoles de 9.00 a 13.00.

La profesora Dra. Rocío Baños Piñero atenderá a los estudiantes a través del correo electrónico:

r.banos-pinero@imperial.ac.uk

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Dentro de esta asignatura se contemplan las siguientes modalidades de evaluación:

a) Evaluación continua o formativa:

La asignatura incluye actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. Estas pruebas podrán incluir gran variedad de actividades tales como ejercicios prácticos (interactivos), búsqueda de información, lectura y análisis de artículos, debates, etc., y tendrán una función orientadora, ya que favorecen la práctica de las destrezas y habilidades que ayudarán al estudiante a alcanzar los objetivos de la asignatura. Habrá 2 tareas obligatorias que serán calificadas con un 25% cada una, representando el 50% de la nota final. Las correcciones permitirán al estudiante recibir información y retroalimentación sobre su proceso de aprendizaje. Este análisis continuado favorece el desarrollo de la evaluación formativa que informa tanto al estudiante como al profesor del desarrollo del proceso de aprendizaje permitiendo así realizar los cambios oportunos que mejoren tanto la calidad del proceso como los resultados. El resto de actividades de aprendizaje serán opcionales.

b) Evaluación final o sumativa:

En la evaluación final se tendrá en cuenta tanto la calificación del trabajo final (40% de la nota final), de forma prioritaria, como la evaluación continua o formativa (50% de la nota final), aunque esta última sólo podrá ser computada cuando el estudiante haya alcanzado el mínimo requerido en el trabajo final. El último 10% tendrá en cuenta la participación en los foros y la realización de tareas y actividades opcionales.

Sistemas de calificación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:



0-4,9: *Suspenso (SS)*

5,0-6,9: *Aprobado (AP)*

7,0-8,9: *Notable (NT)*

9,0-10: *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

13.COLABORADORES DOCENTES

- ROCÍO BAÑOS PIÑERO
- TOMÁS COSTAL CRIADO

